

**REPRESENTACIONES Y SERVICIOS PARA LA SALUD ORIONMED S.A.**  
**INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS PARA LA SALUD ORIONMED S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS PARA LA SALUD ORIONMED S.A.** presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

1. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS PARA LA SALUD ORIONMED S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS PARA LA SALUD ORIONMED S.A.** al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC y con las NIIF.
3. Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS PARA LA SALUD ORIONMED S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
4. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2016.
5. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Atentamente,



**DORIS VARGAS**  
**COMISARIO**

**REPRESENTACIONES Y SERVICIOS PARA LA SALUD ORIONMED S.A.**